

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MARIA DE LA SALUT

76002 *Anuncio exposición pública de aprobación inicial del Reglamento municipal de la figura del Cronista oficial en el municipio de Maria de la Salut*

Expediente núm.: 174/2021

Procedimiento: disposiciones normativas (aprobación, modificación o derogación)

Asunto: aprobación del Reglamento municipal de la figura del Cronista oficial en el municipio de Maria de la Salut

Documento firmado por: el Sr. Alcalde

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA FIGURA DEL CRONISTA OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE MARIA DE LA SALUT

El Sr. Bernat Quetglas Jordà, en su condición de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Maria de la Salut, provincia Illes Balears,

HACE SABER:

Que el Pleno de la Corporación Local, reunido en Sesión ordinaria día 15 de marzo de 2021, acordó, por unanimidad de sus miembros, la aprobación inicial del Reglamento municipal de la figura del Cronista oficial en el municipio de Maria de la Salut.

En cumplimiento de los artículos 49.c) y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se establece un periodo de exposición pública de treinta días, dentro de los cuales las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Finalizado el periodo de exposición pública, sin presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado del acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

El acuerdo de aprobación inicial se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Corporación Local, también durante treinta días.

Maria de la Salut, a 25 de marzo de 2021

El alcalde presidente
Bernat Quetglas Jordà

